

Et ordeno les la dicha carneceria a los preaos suso dichos Et todas dichas co-
dicionis Et prometio les deles q sean las dhas condicions suso cotendidas Et
de q las non quebrar ni menguar en cosa alguna en todo este dho año ni
les q sean or ordenadas de nuevo Et sea con las ordenadas Et condicions so-
bre dichas otras deles no tnan las dhas carnecerias en todo este dho a-
ño pa las dar a otros personas algunas de q se ley esta Et condicions q sean
por mas ni por menos de los q se sobre dhas ni por or racion alguna pa
lo q tene Et conplir obligato los bñs Et propios Et dho concejo nueble
Et susos aydos Et po aue en todo lugar. Et luego los dho Domingo Vicent
Et Jha de sotocell prometio Et obligato se de tene Et conplir estas todas
las dhas posturas Et condicions Et con dicho concejo han fecho puelto en to-
do este dho año Et de no faltar en cosa alguna dhas penas Et pe-
nias suso cotendidas pa lo q todo tene Et conplir obligato Et todos sus
bñs nueble Et susos aydos Et po aue en todo lugar cada uno dho terno
Et obligados por el todo de q fuerd pñens testigos ni ps Et qms mo
digo mo nos vesnos de mña p

Concepto

Despues desto jueves nueve dias de abril del año sobre dicho este
dia en presencia de mi p Rey delgadillo not Et estubo Et dho co-
ncepto Et de los testigos de yuso escritos dende en la posada Et dho Domingo
Vicent Vicent q son en mña eta rollao de fante le pñens los dhas
Domingo Vicent Et mi destocall Et supeto de como ellos ayda tomad todas las
carnecerias de la dha abada Et se ayda obligados al concejo de la abada de
carne aroda esta abada asi de carne como de todas las ois aydas en la
obligado por los fechos al dho concejo cotendidas Et a los q se suso di-
chos q se de la manera q ayda pasado en poder de mi dho not
Et estuano Et po ende supeto los dhas Domingo Vicent Et mi destot-
calt principales q ayda q ayda es asabe q se de alqto Et a dho
yo de alqto hermanos carneceros Et a su copama en la dha pre de la ca-
neceria mayor Et otry supeto q ayda Et ayda en la or dha
pre de la dha carneceria mayor a año Domingo Et a su copama de la mña

